BANCOPATAGONIA

C.A.B.A. 1° de Julio de 2022

Señores CNV / BYMA / MAE <u>Presente</u>

REF: LICENCIA DIRECTOR

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., en cumplimiento de lo dispuesto por el Título II, Capítulo III, Artículo 8, apartado b), de las Normas de la CNV (TO 2013), a fin de informar que el Directorio, en su Reunión N° 2831 celebrada el 30 de junio del corriente, ha aceptado la solicitud de licencia por motivos personales del Director Titular Rubén M. Iparraguirre, por el término de noventa días.

Saludamos a Uds. muy cordialmente.

Juan M Trejo

Responsable de Relaciones con el Mercado BANCO PATAGONIA S.A.